



DIRECTORIO

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
Gobernador Constitucional del
Estado de México

MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA
Secretaría del Campo

LIC. AARÓN NAVAS ALVAREZ
Secretario Particular

LIC. LINO ENRIQUE ÁVILA NÚÑEZ
Director General de Agricultura

C. ENRIQUE FRANCESCO JACOB GARCÍA
Director General de
Comercialización Agropecuaria

MTRO. EDGAR CASTILLO MARTÍNEZ
Director General de Desarrollo Rural

ING. SERGIO VILLANUEVA JARAMILLO
Director General de Infraestructura Rural

MTRO. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
Director General Pecuario

LIC. MARISOL GONZÁLEZ TORRES
Directora General de Sanidad, Inocuidad
y Calidad Agroalimentaria

C. OSCAR JIMÉNEZ RAYÓN
Coordinador de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario

ING. JUAN CARLOS ARROYO GARCÍA
Director General del ICAMEX

DRA. ALEJANDRA CONTRERAS MALVÁEZ
Encargada del despacho de la
Dirección General de Probosque

MTRO. MARIO MUCIÑO ACOSTA
Coordinador de Estudios y
Proyectos Especiales

SUBCOMITÉ EDITORIAL

MTRA. LETICIA MEJÍA GARCÍA
Presidenta

MTRO. MARIO MUCIÑO ACOSTA
Secretario Técnico

LIC. JOSÉ PRISCO ENRIQUE ÁRCIGA ALCÁNTARA
Vocal y Titular de la Unidad de
Comunicación Social

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

A fin de contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibiliten a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos.

Mediante apoyos de capacitación y asesoría técnica, así como de infraestructura y equipo para su desarrollo, se puede mejorar las condiciones de vida familiar y de la comunidad, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado.

Además de atender las necesidades básicas de alimentación, el desarrollo productivo de la población del medio rural considera primordial la generación de empleos y el desarrollo de actividades que coadyuven a mejorar las condiciones de la comunidad.

Por ello, fomentar proyectos productivos rurales incentiva la generación de empleos en las comunidades, y mejora los ingresos familiares, arraiga a la población a su lugar de origen y disminuye la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades.

De igual manera, fomentar la constitución de organizaciones rurales productivas permitirá lograr una mayor y mejor integración de la cadena productiva en los diferentes niveles, propiciando así un mayor beneficio para los productores rurales, mediante la eliminación de intermediarios. (Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023)

Campo en Línea es una revista digital de carácter trimestral, cuyo propósito fundamental es dar a conocer qué es y qué hace la Secretaría del Campo del Estado de México, generar conciencia en la población en general sobre la importancia de promover y regular el desarrollo agropecuario, acuícola, infraestructura hidroagrícola, desarrollo rural e investigación, así como el establecimiento de agroindustrias y la comercialización de la producción, a fin de coadyuvar en la atención y solución de los problemas del campo en beneficio de las y los productores en la entidad.

ÍNDICE

Enfermedad hemorrágica viral de los Conejos en el Edoméc	4
Fomento acuícola en el Estado de México	6
Inicia en el sur del Edoméc campaña de aretado de ganado	7
Infraestructura hidroagrícola fundamental para el desarrollo del campo mexiquense	8
Edoméc, primer lugar en producción de hongos setas	10
Tarjeta para el Campo Mexiquense	12
Mezcal mexiquense en 11.º Concurso Nacional de Marcas de Mezcal y Destilados Mexicanos	14
Coordinación de Delegaciones Regionales	16
Directorio	17
Entrega GEM rehabilitación de Banco de Germoplasma	18
Reforestando Edoméc 2022	20
Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	22
Seguro Agrícola Catastrófico y Seguro de Vida Campesino	24
Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	26



ENFERMEDAD HEMORRÁGICA DE LOS CONEJOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

Una emergencia zoonosanitaria es una situación de alerta, que se genera por la presencia o riesgo de introducción de enfermedades o plagas de los animales, y que provoca un alto impacto económico, limita la productividad, el comercio o que pone en riesgo a la salud pública.

En el Estado de México, la Secretaría del Campo a través de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, es la encargada de aplicar las disposiciones y medidas sanitarias para controlar y erradicar estas enfermedades, a través de la coordinación con organismos de los distintos niveles de gobierno.

La Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo (EHVC-T2) es una enfermedad altamente contagiosa que afecta a conejos domésticos y silvestres de la especie *Oryctolagus cuniculus*. Se caracteriza por provocar la muerte súbita de los animales afectados y puede transmitirse por contacto directo o por medio de fómites: como personas, vehículos, material o equipo, etc.

Entre los síntomas de esta enfermedad destacan: fiebre, depresión, falta de apetito, hemorragias oculares, secreción nasal espumosa y sanguinolenta, dificultad para respirar, excitación, incoordinación, rigidez corporal, lo que después de 12 a 36 horas de iniciados, produce la muerte del conejo infectado.

Fue detectada por primera vez en China en 1984 y en 1988 se diseminó en Europa. El primer caso de esta

enfermedad reportado en el hemisferio occidental fue en 1988, en México, a causa de la importación ilegal de canales de conejo originarias de China y procedentes de Estados Unidos.

En 1993 la enfermedad se presentó en Cuba y para abril de 2000 en Estados Unidos, ambos países han sufrido reapariciones de la enfermedad en varias ocasiones.

En 1993, el gobierno de México publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se declara el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, libre de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos, logrando erradicar la enfermedad del país después de que transcurrieron 22 meses desde la presentación del último foco y contando con estatus de “enfermedad ausente” ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Sin embargo en abril del año 2020, se confirmó el primer caso de la EHVC-T2 en el Estado de Chihuahua, propagándose rápidamente a los Estados de Sonora, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes; por lo que el 26 de junio de 2020 se activó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA).

El 14 de enero del 2021 se notificó la sospecha de la enfermedad en una unidad de producción del municipio de Texcoco, Estado de México; se tomaron muestras para su análisis en laboratorio, el cual confirmó la enfermedad el 17 de enero.



Derivado de ello, la Secretaría del Campo en coordinación con los técnicos de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), del SENASICA y del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, implementaron las acciones sanitarias necesarias para atender el brote.

Se reportaron 135 casos sospechosos por síntomas, por lo que se realizaron los análisis clínicos de animales, resultando 79 positivos; para su atención de manera inmediata la Secretaría del Campo aplicó las acciones sanitarias en las instalaciones correspondientes, que incluyen restricción de la movilización, cuarentena, sacrificio de conejos infectados y expuestos; así como acciones de limpieza y desinfección.

En el Estado se operó una estrategia epidemiológica para proteger la salud de los conejos y la economía de los productores, destacando la vacunación a conejos que inició el 21 de enero de 2021, comenzando con los municipios con mayor inventario cunícola y que al

finalizar el año inmunizó a conejos de los 125 municipios del Estado de México, aplicando 129 mil 609 vacunas, de 6 mil 800 Unidades de Producción, 3 mil 522 operada por mujeres y 3 mil 278 por hombres.

La emergencia sanitaria ocasionada por la presencia de la enfermedad hemorrágica viral del conejo ha concluido por lo que es considerada endémica para el país, es decir que tiene una presencia constante en el territorio nacional.

La Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONAVIVE) actualmente comercializa el biológico, desarrollado en conjunto con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el cual brinda 12 meses de inmunidad, por lo que en lo sucesivo será responsabilidad de los productores adquirirlo, de manera comercial, a fin de continuar con el esquema de vacunación de sus animales y proteger su actividad productiva.

Gracias a las actividades zoonosanitarias llevadas a cabo, se logró proteger la producción cunícola la cual es una de las vocaciones pecuarias que realizan poco más de 9 mil productores agrupados en granjas tecnificadas, de traspatio o domesticados como mascotas; lo cual constituye un sector que permite fortalecer la economía familiar al producir para el autoconsumo, la comercialización de sus partes como: carne, piel, pelo y huesos para elaboración de artesanías; y las heces, para fertilizantes en granjas hortícolas.

El Estado de México, con una producción anual superior a los 203 mil conejos, se ubica como el primer lugar nacional en la producción cunícola; y los municipios mexiquenses con mayor producción de conejos son: Acambay, Atlacomulco, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Temascalcingo y Texcoco.





FOMENTO ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE MÉXICO

¿Sabías que...?

El Estado de México se reconoce, a nivel nacional, por contar con una acuacultura pujante y emprendedora. Es el principal productor acuícola entre las 15 entidades sin litoral del país.

La producción acuícola de la entidad tuvo una tendencia positiva en los años comprendidos entre 2018 al 2021, con un incremento porcentual del 9.8, al pasar de 22 mil 253 toneladas, a una producción de 24 mil 425 toneladas.

La acuacultura se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un alimento de alto contenido en proteínas, omega 3 y vitaminas del grupo B, principalmente.

Para impulsar el desarrollo de la acuacultura mexiquense, el GEM cuenta con tres Centros Acuícolas: Calimaya, Tiacaque en Jocotitlán y La Paz en Villa Guerrero, en donde se produce carpa, trucha, tilapia, lobina bagre y rana toro.

Carpa y Tilapia

La producción de carpa y tilapia se desarrolla, principalmente, en embalses (presas, bordos, jagüeyes) y, en el menor de los casos, en estanquería rústica:

La carpa es apropiada para su desarrollo en el norte del Estado; principales municipios productores: Acambay de Ruiz Castañeda, Almoloya de Juárez, Jilotepec, Temascalcingo y Villa Victoria.

En el ciclo 2021 se produjeron, para su distribución y siembra, 28 millones 605 crías de carpa y carpa herbívora; sin costo para los productores.

La zona con mejor potencial para el desarrollo de Tilapia (Mojarra) es la zona sur del Estado. Los principales municipios productores: Santo Tomás, Tejupilco, Valle de Bravo, Villa Guerrero y Zacualpan.

Durante el ciclo 2021 se produjeron, para su distribución y siembra, 7 millones 471 mil 500 crías de esta especie.

Rana Toro

El cultivo de esta especie se realiza, principalmente, en unidades de producción bajo invernadero. Por su ciclo biológico se requiere de instalaciones adecuadas para cada una de las etapas desarrollo para que se realice la metamorfosis hasta convertirse en rana.

Los principales municipios productores: Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Tianguistenco, Villa Guerrero y Calimaya.

En el ciclo 2021 se produjeron y distribuyeron para su siembra 1 millón 105 mil crías de esta especie

Trucha

La Secretaría del Campo cuenta con un programa de reproducción, distribución y siembra de huevo oculado y crías de Trucha Arcoíris, la cual se desarrolla durante los meses octubre a marzo.

El cultivo de esta especie se realiza principalmente en municipios con disponibilidad de agua fría, llevándose a cabo en estanques rústicos, de concreto y con geomembrana.

Durante el ciclo 2021 la producción fue de 1 millón 370 mil huevos oculados y crías de esta especie para su siembra en unidades de producción.

Los principales municipios productores son: Amanalco, Donato Guerra, Jiquipilco, Malinalco y Valle de Bravo.

INICIA EN EL SUR DEL EDOMÉX CAMPAÑA DE ARETADO DE GANADO

- Llega esta campaña a 29 municipios del sur del Estado de México mediante el acceso gratuito al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.
- Permite este identificador el registro de los procesos relacionados con la producción ganadera, como la movilización de animales y el combate al abigeato, además de tener un mejor control sanitario del ganado.

Tejupilco, Estado de México. Inició en el sur del Estado de México la Campaña de Aretado de Ganado, que llegará a 29 municipios de esta región.

La Campaña de Aretado consiste en colocarle al ganado un arete donde con una clave SINIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado), lo que permite evitar el abigeato o robo del ganado, así como el cuidado de la sanidad para que no se presenten padecimientos como la brucelosis o la tuberculosis.

Este registro también ayuda a identificar al ganado durante su traslado de un terreno a otro, entre municipios e incluso entre estados.

La identificación individual consiste en asignar a cada animal un número único que lo acompañe a lo largo de su vida y que permita dar seguimiento a sus movimientos.

En el arete se registra el número de entidad federativa, que en el caso del Estado de México es el 15, y una serie de números que corresponden al rancho, con lo que se lleva a cabo un registro del tipo de ganado y para qué se usa.

En el Rancho La Ceiba Vences, el Gobernador del Estado de México reconoció el trabajo realizado por los productores mexiquenses de ganado por poner en alto el nombre de la entidad, y destacó que con la Campaña de Aretado, fortalecen esta actividad económica en busca de la certificación que se lleva a cabo en coordinación con Michoacán y Guerrero.





INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO MEXIQUENSE

En el Estado de México, uno de los propósitos fundamentales de la administración que encabeza el gobernador Alfredo Del Mazo Maza en materia del campo, se refiere al impulso de acciones integrales encaminadas a garantizar el abastecimiento de agua, con base en su disponibilidad y fuentes de abastecimiento como presas, pozos, ollas o bordos, entre otros.

En ese sentido, la Secretaría del Campo cuenta con una Dirección General de Infraestructura Rural que tiene, entre sus funciones, planear, proponer y dirigir las acciones relativas a la ejecución, operación, mantenimiento, rehabilitación y asistencia técnica para el aprovechamiento pleno de las obras de almacenamiento y distribución del agua; así como vigilar el uso, operación y óptimo funcionamiento del equipo y maquinaria.

El Edomex cuenta con 650 unidades de riego aproximadamente y cinco distritos de riego, las cuales están distribuidas en las distintas regiones de la entidad.



La superficie cultivable en la entidad mexiquense es de un poco más de 750 mil hectáreas, de las que 530 mil se destinan, en cada ciclo agrícola primavera-verano, para el cultivo de maíz.



Dentro de esta dirección se llevan a cabo proyectos ejecutivos como el programa presupuestario infraestructura hidroagrícola, con una cobertura en los 125 municipios del Estado de México, a través de las once delegaciones regionales, dentro de este programa se encuentran los siguientes proyectos:

- Captación y almacenamiento de agua.
- Revestimiento y entubado de canales.
- Construcción y rehabilitación de pozos.
- Construcción de obras de conservación de suelo y agua.
- Protección y control de inundaciones.

La cobertura del programa corresponde a todo el Estado de México, pero existen regiones que por sus características constituyen el destino natural o zonas de aplicación de alguno o algunos de los proyectos presupuestarios que conforma el programa.

La zona de los volcanes que corresponde a la Delegación Amecameca, no cuenta con concesión alguna de agua para riego, ni superficial, ni subterránea, por lo que se considera prioritaria en la cobertura del proyecto captación y almacenamiento de agua, así como la cobertura del proyecto protección y control de inundaciones se centra en los municipios rivereños del río Lerma.





EL EDOMÉX OCUPA EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DE SETAS CULTIVADAS

Este hongo comestible es un negocio rentable y un alimento natural para combatir el colesterol.

En México el sistema de producción-consumo de los hongos comestibles, representa una actividad primaria de gran relevancia social, económica, ecológica, y se cultivan tres tipos de hongos de manera consistente a pequeña y gran escala: el champiñón, la seta y el shii take.

Un resultado real ante el reto del Gobierno del Estado de México de reducir la desigualdad por medio de programas de nueva generación con perspectiva de género es la producción de setas a nivel comercial, ya que las emprendedoras y los emprendedores pueden potencializar un negocio rentable a corto tiempo.

Actualmente el #Edoméx concentra el 90% de la producción nacional.

La rentabilidad de la producción de setas se da debido a las características propias de su cultivo, ya que tiene un ciclo corto de producción, un precio de venta con un amplio beneficio-costo, una buena aceptación por parte del consumidor y una demanda creciente en la zona centro del país.

El cultivo de setas

El término “setas” se aplica en México de manera comercial, pero estos hongos también son conocidos popularmente como orejas blancas, entre otros. En México, el cultivo de setas se inició en los años 70 y desde entonces el interés por su propagación y consumo ha ido en aumento.





A nivel nacional, la producción de seta fresca asciende a más de 5 mil toneladas anuales, lo que equivale a casi el 60 % de la producción total de América Latina, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2019), el Edomés concentra el 90 % de la producción nacional, siendo Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso los principales municipios productores.

Por su posición geográfica, su clima y abundancia de residuos agrícolas (rastros de diversas pajas), el Edomés es un estado viable para el cultivo de hongos bajo condiciones sencillas.



Propiedades nutrimentales

Las proteínas de las setas poseen los nueve aminoácidos esenciales en la dieta para el ser humano y contienen vitaminas como niacina, tiamina (vitamina B1), B12 y C. Minerales como el potasio, fósforo y calcio, entre otros, también están presentes el 57 % de carbohidratos, 11.9% de fibra y es bajo en grasas.

Las setas, alimento natural para combatir el colesterol alto

A las setas (*Pleurotus spp.*), se le ha detectado estatina — grupo de fármacos usados para disminuir el colesterol en sus distintas formas en pacientes que lo tienen elevado (hipercolesterolemia) —. Este compuesto fue aprobado en los Estados Unidos por la FDA (Food and Drug Administration) en 1987, para tratar niveles altos de colesterol en sangre.

Estas propiedades presentes en las setas representan una fuente importante de elementos benéficos para la salud. En particular, la niacina que encontramos en las setas ha sido una vitamina prescrita para disminuir el colesterol, así también para reducir los niveles de la lipoproteína.

Para más información sobre el cultivo de las setas, la Secretaría del Campo del Edomés, por medio de la Dirección General de Desarrollo Rural, cuenta con los técnicos especializados para brindar un mejor asesoramiento.



GRACIAS AL TRABAJO DE LAS Y LOS CAMPESINOS, EN EL #EDOMÉX TENEMOS UN #CAMPOFUERTE

- Para el ciclo primavera-verano, el GEM entregará poco más de 50 mil Tarjetas para el Campo Mexiquense a igual número de pequeños productores.
- El Gobernador Alfredo Del Mazo Maza encabezó el arranque de entrega, en el municipio de Temascalcingo y Zinacantepec, para las regiones Norte y Valle de Toluca

Temascalcingo, Estado de México. En el Estado de México tenemos un campo fuerte, que es nuestro orgullo, porque gracias a sus hombres y mujeres nunca se ha detenido, a pesar de las dificultades.

Estado de México; somos líderes y principales productores en varias cosas: en maíz, por ejemplo, en aguacate, en flor, en agave, en café”, entre otros productos agropecuarios.

Así lo aseguró el gobernador Alfredo Del Mazo Maza durante la primera entrega 2022 de la Tarjeta para el Campo Mexiquense en el municipio de Temascalcingo, a cinco mil productoras y productores de ocho municipios de la región norte de la entidad.

Acompañado de Leticia Mejía García, Secretaria de Campo, y del presidente municipal José Luis Espinoza Navarrete, el Ejecutivo Estatal subrayó que, estas primeras cinco mil, forman parte de las poco más de 50 mil que se estarán entregando esta temporada, en todas las regiones de la entidad.

Del Mazo Maza reiteró que “el campo mexiquense es un orgullo para nosotros, tenemos un campo fuerte en el



Los últimos dos años y meses que han sido muy complicados, las mujeres y hombres del campo nunca dejaron de trabajar y gracias a ustedes es que hubo alimento en los hogares de las familias mexiquenses y mexicanas, a lo largo de todo este tiempo, enfatizó. En su oportunidad, la titular de la Secampo informó que esta tarjeta representa una herramienta que el gobernador Del Mazo Maza implementó para apoyar a este sector de la producción, en este ciclo primavera-verano 2022.

De esta manera, las y los pequeños productores contarán con la posibilidad de adquirir semilla mejorada, fertilizantes e insumos que les permitan trabajar su tierra y lograr mejor y mayor volumen de producción en su cosecha. En Zinacantepec, donde le acompañó la Secretaria Leticia Mejía y el alcalde Manuel Vilchis Viveros,

Del Mazo Maza encabezó la entrega de 4 mil 600 Tarjetas más a campesinos de ocho municipios del Valle de Toluca.

Aquí, el Ejecutivo mexiquense apuntó que, en respaldo al sector agropecuario estatal, durante su administración se han destinado más de mil millones de pesos de apoyo a productores, con equipo, maquinaria, insumos o almacenamientos de agua, o el revestimiento de más de 260 kilómetros de caminos saca-cosecha, entre otras obras de infraestructura hidroagrícola.

Todos los apoyos se han otorgado para que las mujeres y hombres del campo puedan producir más en sus tierras y, para llevar más agua a las regiones y a lo largo de todo este tiempo, hemos realizado más de 2 mil 300 obras de almacenamiento, como bordos, tanques, como ollas de agua, explicó.





DESTACA MEZCAL MEXIQUENSE EN 11°. CONCURSO NACIONAL DE MARCAS DE MEZCAL Y DESTILADOS MEXICANOS

- Medallas Plata, Oro y Gran Oro 2022 para mezcaleros de Tenancingo y Malinalco.

El Gobierno del Estado de México, encabezado por Alfredo Del Mazo Maza, se ha distinguido por apoyar y reconocer a las y los mexiquenses que se esfuerzan y luchan por tener mejores condiciones de vida, desde el sector salud, educación, de desarrollo social y, sobre todo, a quienes se dedican a trabajar con gran esfuerzo la tierra mexiquense.

Ejemplo de ello son las acciones más recientes de impulso a la comercialización del agro estatal, como fue la participación de productores de mezcal mexiquense en el 11° Concurso Nacional de Marcas de Mezcal y Destilados Mexicanos.

Dicho evento es uno de los concursos con mayor prestigio a nivel nacional y es organizado por la Academia del Mezcal y del Maguey A.C.; la cual es un organismo colegiado sin fines de lucro integrado por estudiosos, profesionales y promotores de la cultura de los destilados mexicanos, fundado en 2010.

En el mes de febrero de este 2022 se inscribieron productores mexiquenses para participar en dicha competencia, cuyos resultados emitidos el 12 de marzo, galardonaron a 3 productores orgullosamente del Estado de México.

En este concurso se valoran tres categorías dentro de una evaluación sensorial del mezcal que son:

- Aromas
(Cítricos, tierra seca, frutos secos, etc.)
- Expresiones generales
(Astringencia, acidez, amargor, suavidad, etc.)
- Características sensoriales
(Cristalino, genuino, persistencia aromática, etc.)

A través de una cata realizada a ciegas y con un estricto control por parte de los jueces, se emite un porcentaje de factor de gusto por categoría y promediando uno final, el





cual, con base al porcentaje obtenido, coloca al mezcal en las siguientes categorías:

95-100% de factor de gusto - Medalla Gran Oro

90-94% de factor de gusto - Medalla Oro

85-89% de factor de gusto - Medalla Plata



De esta manera, es motivo de orgullo mencionar a Jairo Aguilar, de la comunidad de San José Chalmita, municipio de Tenancingo, con la marca Casa Tenamitl, como ganador Medalla Plata 2022; a Apolinar Ramírez Reyes, con la marca Dos Herencias, de la comunidad de San Pedro Chichicasco, municipio de Malinalco, ganador de Medalla Oro 2022; y en el rango más alto, Sergio Reynoso Romero, con la marca El Caporal, de la localidad Puente Caporal, municipio de Malinalco, ganador de medalla Gran Oro 2022.

Ello demuestra que la tierra mexiquense es fértil, noble, y sabe guardar la historia de nuestro país y, hoy, podemos decir que el Estado de México cuenta orgullosamente con la producción de un mezcal de alto nivel, capaz de

competir en los concursos nacionales bajo los más rígidos estándares de calidad y gustos más exquisitos.

Ancestralidad, arraigo, historia y calidad son símbolos del prestigio que está alcanzando la producción de este destilado en el Estado de México, al lograr que los tres productores mexiquenses que se inscribieron al certamen figuraran entre los mejores del país al ser ganadores de las tres más altas condecoraciones.

Características propias de maduración de la planta, tiempo de cocción, tipo de leña utilizada, tiempo necesario en la fermentación, así como el sabor que le pueden dar las diferentes prácticas de los maestros mezcaleros mexiquenses entre otras, están posicionando el mezcal producido en la entidad como los mejores.





COORDINACIÓN DE DELEGACIONES REGIONALES

Dentro de su estructura orgánica, la Secretaría del Campo cuenta con una Coordinación de Delegaciones Regionales, instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales. Las primeras como normativas de los Programas y las segundas como áreas ejecutoras de los mismos.

En su estructura operativa interna la Coordinación de Delegaciones Regionales cuenta con una Subdirección de Coordinación Técnica y dos Subdirecciones de Enlace Regional “A” y “B” que, de manera diaria mantienen comunicación con las Delegaciones, en seguimiento a la operación de los Programas que tienen a su cargo.

Periódicamente realizan visitas de verificación y son responsables de la concentración de datos y toda información relacionada con sus actividades. Asimismo, y con el fin de tomar acuerdos y unificar criterios, de manera periódica se realizan reuniones entre delegados regionales e instancias del Sector Central de la SECAMPO.

Cada una de las 11 Delegaciones Regionales es la unidad responsable de la operación de todos los programas del

Sector, y basan sus actividades en la relación directa con los productores, las Organizaciones y las Asociaciones Productivas, asimismo, mantienen relaciones intergubernamentales con autoridades federales y municipales, con otras entidades estatales e, incluso, Organizaciones no Gubernamentales, participando en Gabinetes, Consejos, Comités y Grupos en los que se traten temas orientados al Desarrollo Agropecuario de la entidad.

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6% del territorio estatal) dedicadas a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícola, que son desarrolladas por alrededor de 300 mil productores de la entidad.

En los últimos años, se ha brindado apoyo y orientación a los productores de la entidad para que, de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexiquense.

DIRECTORIO

Coordinador de Delegaciones Regionales

C. Oscar Jiménez Rayón
Tel.: 722 275 6423, ext.: 5651
coordelegaciones@edomex.gob.mx

I Atlacomulco

Km 4.5 Carr. Atlacomulco-San Felipe del Progreso, Conjunto CISA, C.P. 50450, Atlacomulco, Méx.
Titular: Ing. Jorge César Franco Bárcenas
Tels.: 712 122 0080 y 712 122 6591
delegacionatlacomulco@edomex.gob.mx

II Jilotepec

Av. Guerrero Esq. Justo Sierra, S/N, Unidad Campesina "José Martínez Martínez", C.P. 54240, Jilotepec, Méx.
Titular: C.P. Juan Javier García Ordoñez
Tels.: 761 734 0357 y 761 734 1633
delegacionjilotepec@edomex.gob.mx

III Metepec

Conjunto SEDAGRO S/N, Rancho Guadalupe, C.P. 52140, Metepec, Méx.
Titular: Lic. Rivelino Ortiz Carbajal
Tel.: 722 271 1284
delegacionmetepec @edomex.gob.mx

IV Valle de Bravo

Bldv Juan Herrera Y Piña, #201, Conjunto CROSA, Edif. C, Col. Centro C.P. 51200 Valle De Bravo, Méx.
Titular: Lic. Miriam Torres Nolasco
Tels.: 726 262 1826 y 726 262 5347
delegacionvalle@edomex.gob.mx

V Tejupilco

Insurgentes #12, Col. Independencia, C.P. 51400, Zacatepec, Tejupilco, Méx
Titular: M. V. Z. Vicente Macedo Domínguez
Tels.: 724 267 0946 y 724 267 3975
delegaciontejupilco@edomex.gob.mx

VI Tenancingo

Kilómetro 1 Carretera Tenancingo-Villa Guerrero, Barrio La Campana, C.P. 52400, Tenancingo, Méx.
Titular: C. Erick Daniel Ortiz Acosta
Tels.: 723 145 1289 y 723 145 0189
delegaciontenancingo@edomex.gob.mx

VII Cuautitlán Izcalli

Tulipanes #76, Col. Las Conchitas, C.P. 50740, Cuautitlán Izcalli, Méx.
Titular: Lic. Fanny Gutiérrez Muciño
Tel.: 552 602 3261
delegacioncuautitlan@edomex.gob.mx

VIII Zumpango

Km. 3.5 Carretera Zumpango-Los Reyes Acozac, C.P. 55600, Tepetzingo Zumpango, Mex
Titular: Lic. Ricardo Iriarte Mercado
Tels.: 591 917 0679 y 591 917 5363
delegacionzumpango@edomex.gob.mx

IX Teotihuacán

Av. De La Estación #1, Col. San Sebastián, C.P. 55840, Xolalpan San Juan Teotihuacán, Méx.
Titular: L. en D. Alejandro Zepeda Nava
Tel.: 594 956 8176
delegacionteotihuacan@edomex.gob.mx

X Texcoco

Emiliano Zapata S/N Col. Barrio Santa Úrsula C.P. 56100 Texcoco, Méx.
Titular: Lic. Griselda González Corona
Tels.: 595 955 7829 y 595 954 1918
delegaciontexcoco@edomex.gob.mx

XI Amecameca

16 De Septiembre Esq. Jaime Nuno, Col. Centro, Casa Ejidal Ayapango, C.P. 56760, Ayapango, Méx.
Titular: C. Aristeo Díaz Martínez
Tel.: 597 982 4367
delegacionamecameca@edomex.gob.mx





ENTREGA GEM REHABILITACIÓN DE BANCO DE GERMOPLASMA

- Garantizan, a través de este espacio, la administración de la reserva de semillas empleadas en los programas de investigación de mejoramiento genético, en beneficio de productores agrícolas de la entidad.
- Almacenan, actualmente, todas las líneas y progenitores que han dado origen a los híbridos y variedades de maíz, frijol, haba y triticale generados por el Icamex.

Con el fin de impulsar y fortalecer la investigación en materia agropecuaria, la Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, Leticia Mejía García, entregó la rehabilitación de las instalaciones y de las cámaras frías del Banco de Germosplasma del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (Icamex).

Acompañada por Juan Carlos Arroyo García, Director General del Icamex, la Secretaria del Campo mexiquense resaltó el apoyo del Gobernador Alfredo Del Mazo para impulsar la consolidación de este Banco de Germoplasma, el cual fue inaugurado hace dos décadas para preservar material biológico, cuyo objetivo es la conservación de la biodiversidad a largo plazo.



Recordó que, a través del germoplasma, que es material vegetal vivo, se busca mantener un control de la riqueza de semillas del campo mexiquense y mexicano, garantizando su conservación y reproducción para los próximos años.

Leticia Mejía reconoció que el Gobierno del Estado de México se ha convertido en un impulsor del desarrollo agropecuario, por lo que este Banco de Germoplasma permite preservar los materiales que dieron origen a las variedades e híbridos que ha liberado el Instituto durante sus casi 35 años de vida, destacando maíz, trigo, triticale, cebada, haba y frijol.



Señaló que, siguiendo la instrucción del Gobernador de impulsar el campo mexiquense, se entregó la rehabilitación de este Banco de Germoplasma que permite la preservación de semillas para ampliar el catálogo de especies que son importantes para la alimentación de los mexiquenses.



Su objetivo, puntualizó, es continuar con el almacenamiento y conservación del material fitogenético, principalmente de las variedades de maíces nativos y otras especies como haba, frijol y girasol, entre otras, para su posterior uso en las investigaciones de mejoramiento genético y producción del Icamex, que beneficia directamente a los productores y campesinos mexiquenses.

Este Banco contempla actualmente, 7 mil 200 especies pertenecientes a 25 familias botánicas, 55 géneros y 117 especies, contemplando fundamentalmente especies nativas del Estado de México.

Se estima que en el Estado de México existen al menos 18 de las 54 razas de maíz nativo que se reportan a nivel nacional.





LA REFORESTACIÓN: PARTE FUNDAMENTAL DE LA RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA FORMA DE VIDA EN LAS COMUNIDADES FORESTALES

Desde hace 10 años, en el paraje Las Estacas perteneciente a la comunidad de San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle, en el Estado de México, entre los matorrales de zacatón, donde antes el pastoreo de ganado era una actividad recurrente, crecen decenas de árboles; ésto, como parte de un programa para recuperar zonas prioritarias.

“Se veía triste porque no había otra cosa más que pasto, se veía triste porque hacían falta precisamente árboles, las arboledas, el bosque. No estaba tan lleno de árboles. Hoy en día, al pasar estos diez años que empezamos a reforestar, yo creo que, en unos 20 años más va a estar un bosque muy hermoso”, explica el Comisariado Ejidal, Juan Marcos Castillo Rubí, mientras sostiene la mirada en una de las plantaciones.

Todo comenzó en 2012, con una visita de personal de la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque), recuerda Castillo Rubí. En esa ocasión les hablaron sobre el programa PRORRIM, ahora Reforestando Edoméx, una iniciativa que buscaba impulsar el crecimiento de las zonas forestales y que traería múltiples beneficios a la comunidad en un periodo de mediano y largo plazo.

“Vinieron a ofrecernos el programa y que no nos preocupáramos, que nos iba a dar trabajo, que esto generaba empleo, que teníamos qué proteger nuestro bosque. Probosque nos vino hacer el regalo de los árboles, nos prestó maquinaria para abrir brechas, caminos y así, conducirnos a donde se necesitaba la planta”, narra Castillo.

Diversas jornadas de reforestación se han realizado en los últimos años, entre los parajes de esta zona, con una cobertura total de 150 hectáreas. El cuidado es vital durante los primeros años de vida, y con diversas actividades se garantiza la sobrevivencia de cada árbol, explica.

“Tenemos que abrir brechas, hacer podas, chaponear y alambrear, esas son las recomendaciones que nos da Probosque, para proteger los árboles, del ganado, para que no los pisen, no se los coma o los arranque. En los primeros años en que crece el arbolito, ya cuando pasa de un metro, ya no lo necesita, pero cuando está recién plantado, es lógico que lo necesita y hay que protegerlo”, advierte.

Son 350 ejidatarios los que participan en estas labores que han permitido conservar y mantener los bosques de este municipio; además de otros beneficios entre los que destacan la recarga de mantos acuíferos e incremento de flora y fauna endémica.

La visión para este grupo de mujeres y hombres que dedican su vida “al monte” como lo llaman, es recuperar la vegetación dañada por incendios forestales o por causa de la intervención humana. El plan a futuro es mantener sus plantaciones y comenzar el desarrollo de un proyecto ecoturístico como una alternativa económica que les permitan captar recursos, al mismo tiempo que colocan su granito de arena para cuidar del Medio Ambiente.



PLANTANDO BOSQUES FUERTES: 15 MILLONES DE OPORTUNIDADES PARA GENERAR OXÍGENO

En la Protectora de Bosques del Estado de México, organismo adscrito a la Secretaría del Campo, tras la pandemia por COVID 19, nos dimos cuenta de lo fundamental que son los árboles en nuestras vidas, y lo costoso que puede resultar simplemente respirar.

En la entidad mexiquense, afortunadamente, desde hace más de 30 años, con la instauración de la Probosque, se ha mantenido la superficie forestal que abarca casi la mitad del territorio; y en el caso de la masa forestal, somos la única entidad que año con año tiene incrementos.

Esto se debe a que, además de programas específicos que fomentan y compensan a los dueños y poseedores de los bosques para reforestar, se tiene un Comité de Reforestación en el que participan profesionistas forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, quienes evalúan y realizan los planes de reforestación anuales.

Para la administración actual, que encabeza el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, se estipuló una meta sexenal de 90 millones de árboles, en 90 millones de hectáreas reforestadas; con lo que, desde el 2018 se ha mantenido un promedio de reforestación anual de 15 millones de plantas distribuidas en 15 mil hectáreas por año.

Con la reforestación que se realizó en 2021, se registra un avance de 75.76 por ciento, en una superficie de 68 mil 183.11 hectáreas reforestadas, y con el 69.34 por ciento con número de plantas instauradas, con un total de 62 millones 405 mil 567 arbolitos, reforestado zonas prioritarias y con altos rangos de degradación.

Para este 2022, con la Campaña de Reforestación “Plantando Bosques Fuertes”, que ha puesto en marcha el gobierno estatal, se tiene por objetivo plantar otros 15 millones de árboles que, si tomamos en cuenta el contexto social y de salud que hemos vivido en los últimos dos años, también representan 15 millones de oportunidades para generar oxígeno.





LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO

La actual administración se ha caracterizado por impulsar un gobierno eficiente y de resultados, que brinde solución a los planteamientos de la sociedad mexicana, en las distintas esferas de la vida pública.

Es así que, el desempeño de las instituciones gubernamentales toma como principio fundamental las mejores prácticas en la gestión, siendo prioridad para la Secretaría del Campo apoyar a los productores de la entidad, en materia agrícola, pecuaria, acuícola, apícola, desarrollo del agave, conservación forestal y establecimiento de agroindustrias que, entre otros, como lo establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, contribuyan a la seguridad alimentaria y a la generación de recursos que posibilite a las familias de áreas rurales productivas su bienestar.

El gobierno estatal, a través de la Secretaría del Campo, impulsa y fortalece a productores mexicanos, en quienes reconoce su esfuerzo para posicionar a la entidad en el ámbito nacional. Son las manos trabajadoras del campo dignas de orgullo y gratitud al ser proveedoras del abasto oportuno de alimentos.

En esta noble tarea, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, como área administrativa de la Secretaría del Campo tiene, entre sus funciones: revisar y analizar estudios en temas agropecuarios que sirvan para el diseño de programas, políticas y estrategias del

sector; conforma, analiza y sistematiza información que contribuye en la toma de decisiones y, de manera conjunta con las dependencias del ramo, coadyuva en el respaldo a personas productoras agropecuarias con seguros, fondos y garantías que les permitan mitigar dificultades, frente a riesgos y eventualidades.



Con relación a esto último, destaca el Programa Fondo Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) para beneficio de las Unidades de Producción Pecuarias y Acuícolas. Mediante el acceso a esquemas de financiamiento, opera recursos estatales, sin costo para los beneficiarios, y es la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, la encargada del apalancamiento financiero, a través de tres vertientes:



- Garantía Líquida.
- Reembolso de Intereses.
- Capacitación y Asistencia Técnica.



Otro esquema de cobertura es el Fondo de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) que asegura y apoya las actividades agropecuarias que son vulnerables y están expuestas a la presencia de fenómenos meteorológicos extremos como: heladas, sequías, exceso de lluvia, vientos fuertes, entre otros, que derivado de su intensidad provocan afectaciones económicas.

El FOMIMEX opera recursos estatales y contempla los siguientes componentes:

- Seguro agrícola catastrófico.
- Atención directa a emergencia por fenómenos climatológicos eventuales.
- Malla antigranizo para huertas de aguacate.
- Fondos de aseguramiento.
- Garantías líquidas y reembolso de intereses.
- Fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses (Seguro de Vida campesino).
- Atención a prioridades.

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, de manera articulada con las demás áreas de la Secretaría



del Campo, así como de otros organismos afines, asume una labor de diálogo, construcción de propuestas y proyectos relativos a los sectores productivos de la actividad agropecuaria; su misión es fomentar el trabajo multidisciplinario en los planteamientos que fortalezcan las políticas públicas en temas concernientes al campo mexiquense.

El titular del Ejecutivo del Estado de México, el Gobernador Alfredo Del Mazo y la Secretaria del Campo, Leticia Mejía García, van de la mano de su equipo de trabajo, construyen un gobierno cercano, sensible y de resultados a las necesidades y demandas de la ciudadanía, con la finalidad de brindarle mejores condiciones de vida y una constante prosperidad.

Referencias bibliográficas

Gobierno del Estado de México. (diciembre 15, 2021). Manual General de Organización de la Secretaría del Campo. junio 14, 2022, de Gobierno del Estado de México **Sitio web:** <https://acortar.link/ygSDne>
Gobierno del Estado de México. (2017). Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. junio 14, 2022, de Gobierno del Estado de México

Sitio web: <https://acortar.link/mlioY7>

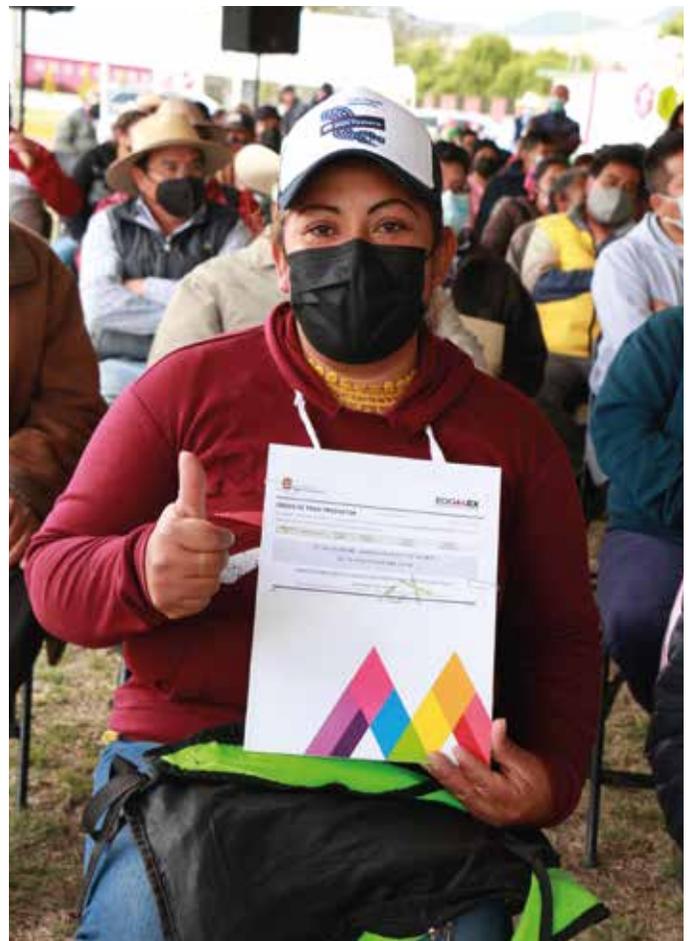


SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO Y SEGURO DE VIDA CAMPESINO

La Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, a través del fideicomiso 'Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México' (FOMIMEX), apoya a productores mexiquenses mediante el aseguramiento de cultivos y cosechas, contra siniestros climatológicos extremos como: sequía, lluvia excesiva, vientos huracanados y granizo, principalmente.

En el ciclo agrícola primavera verano 2021 se destinó una inversión de 22 millones de pesos del 'Seguro Agrícola Catastrófico' para aseguramiento de cerca de 353 mil hectáreas; 70% de la superficie sembrada con maíz en el Estado, resultando afectadas 6 mil 675 hectáreas principalmente por lluvia, exceso de humedad y vientos fuertes.

La SECAMPO cuenta con un padrón de cerca de 207 mil productores registrados en otro componente denominado 'Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses' (Seguro de Vida Campesino) único en su tipo en México, el cual cubre una indemnización de 25 mil pesos a familiares del titular de la póliza, para enfrentar gastos que genera su fallecimiento.





COADYUVA LA UIGEV DE LA SECAMPO EN LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría del Campo tiene como objetivo implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría para las servidoras y los servidores públicos que laboran en esta dependencia, con programas, proyectos y acciones que permiten atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia.

De igual forma, se generan acciones afirmativas con el fin de incorporar las actividades laborales con sus expectativas personales, logrando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la diversidad de prácticas incluyentes y afectivas.

Para cumplir el propósito de lograr la igualdad de género, esta unidad realiza:

- Difusión sobre perspectiva de género, mediante trípticos, circulares, así como manuales de lenguaje incluyente.
- Capacitaciones sobre hostigamiento laboral y sexual; lactancia materna y licencia de paternidad; derechos humanos; Red naranja; cultura institucional; mobbing laboral, entre otros.

- Cine-debates sobre la perspectiva de género.
- Los días 25 de cada mes se hace la toma de la fotografía del Día Naranja.

En todas estas acciones, colaboran diferentes instituciones gubernamentales, como son: la Secretaría de la Mujer, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Coordinación Estatal de la Lactancia Materna y Bancos de Leche, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), entre otros.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.